

ACTA DE LA 15ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012, EFECTUADA EL DÍA 14 CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 14 catorce de noviembre del año 2012 dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Lic. Pedro Morales Sifuentes, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la 14ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 26 de octubre de 2012, en conjunto con la Comisión de Modernización Institucional, Sistemas y Programas Informáticos.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Punto de acuerdo respecto al programa de trabajo a seguir para el análisis de las observaciones a la legislación electoral del Estado que sean presentadas.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del Proyecto de LINEAMIENTOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
7. Asuntos Generales.

Se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Lic. Pedro Morales Sifuentes, Comisionado Presidente, Dr. Cosme Robledo Gómez y Lic. María Concepción Hernández de León, así como la Lic. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Al tratarse el punto tercero, fue puesto a consideración de los presentes el proyecto de acta de la 14ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 26 de octubre de 2012, al cual el Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, efectuó una observación, por lo que se procedió a hacer la corrección respectiva, con la cual los demás integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo.

Al abordarse el punto 4 del Orden del Día, fue expuesto el cuadro que contiene el seguimiento de los acuerdos, en los términos siguientes:

Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
ORDINARIA	26 DE OCTUBRE	45/08/2012	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día.	Comisión.	30 de agosto de 2012.
ORDINARIA	26 DE OCTUBRE	46/08/2012	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la 12ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 1º de agosto de 2012.	Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 1º de agosto de 2012.	Comisión.	30 de agosto de 2012.
ORDINARIA	26 DE OCTUBRE	47/08/2012	Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, del Proyecto de Reglamento de Desincorporación de Bienes Muebles del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. El proyecto aprobado se agrega a la presente acta formando parte integral de la misma.	Se turnó a la Secretaría de Actas del Consejo mediante oficio de número CPAJ-27/2012, de fecha octubre 26 de 2012.	Pleno del Consejo y Secretaría de Actas	PENDIENTE

Fue señalado por la Secretaria Técnica que únicamente se tenía como pendiente la aprobación, por parte del Consejo, del Proyecto de Reglamento de Desincorporación de Bienes Muebles del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. No se hicieron observaciones por parte de los consejeros integrantes de la Comisión.

Con respecto al punto 5 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos solicitó a la Secretaria Técnica procediera a exponer el proyecto de programa de trabajo a seguir para el análisis de las observaciones a la legislación electoral del Estado que sean presentadas.

A lo anterior, la Secretaria Técnica manifestó a los consejeros ciudadanos que el proyecto no había sido aún elaborado, esperando que los integrantes de la Comisión conocieran lo que se había efectuado en ejercicios anteriores, y pudieran determinar el método de trabajo a seguir.

En ese sentido, la Secretaria Técnica expuso a los presentes la experiencia obtenida en procesos de análisis de la legislación electoral del Estado anteriores, manifestando los consejeros ciudadanos integrantes de la Comisión sus puntos de vista, solicitando a la Secretaria Técnico proceda a elaborar el programa de trabajo, tomando en cuenta las consideraciones que a continuación se enlistan:

1. Mesas de trabajo con integrantes de los órganos y unidades del Consejo.
2. Foros regionales para recepción de propuestas de reforma a la legislación electoral del Estado a celebrarse en las diversas zonas de la entidad federativa, invitando a los ciudadanos que fungieron como integrantes de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales en el proceso electoral 2011-2012.
3. Mesas de trabajo mensuales con los Diputados que integren la Comisión del Congreso del Estado que sea creada para atender el tema relativo a la reforma electoral en el Estado.

En cuanto al punto 6 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos solicitó a la Secretaría Técnica procediera a exponer el proyecto de LINEAMIENTOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Habiéndose atendido la petición aquí contenida, el Comisionado Presidente solicitó que el punto fuera tratado con posterioridad para su aprobación.

Con respecto al punto 7 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaría Técnica si existían asuntos generales a tratar, a lo que la Secretaría manifestó que no.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

52/11/2012. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

53/11/2012. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la 14ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 26 de octubre 2012.

54/11/2012. Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, que la Secretaría Técnica de la Comisión proceda a elaborar el programa de trabajo a seguir para el análisis de las observaciones a la legislación electoral del Estado, tomando en consideración la realización de los siguientes actos: mesas de trabajo con integrantes de los órganos y unidades del Consejo; foros regionales para recepción de propuestas de reforma a la legislación electoral del Estado a celebrarse en las diversas zonas de la entidad federativa, invitando a los ciudadanos que fungieron como integrantes de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales en el proceso electoral 2011-2012, y mesas de trabajo mensuales con los Diputados que integren la Comisión del Congreso del Estado que sea creada para atender el tema relativo a la reforma electoral en el Estado.

55/11/2012. Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, que el análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de LINEAMIENTOS DEL CONSEJO

ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se postergue para sesión posterior.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES
COMISIONADO PRESIDENTE**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE
LEÓN
CONSEJERA COMISIONADA**

**LIC. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA**